GRUPO FAMAR S.R.L.
CONSTITUCION

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Dr. Franco E. Mellado publíquese por un día en el boletín oficial el edicto de Constitución de la sociedad denominada Grupo Famar S.R.L mediante Instrumento Público mediante 07/08/2023, socios Fabiana Fernanda ALDERETE, argentina, nacida el 04 de Julio de 1.976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.011.443, soltera, comerciante, domiciliada en calle Lago Blanco número 2.126 de Rada Tilly, Provincia del Chubut de tránsito en esta Ciudad; y, Mariano José RIPA, argentino, nacido el 05 de Junio de 1.969, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.729.554, divorciado, comerciante, domiciliado en Lago Blanco número 2.126 de Rada Tilly, Provincia del Chubut, Domicilio. La Sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción del Departamento Escalante, Provincia del Chubut, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales y/o representaciones que podrá establecer en cualquier parte del país o del extranjero, fijándoles o no capital propio.- Plazo. Su duración es de 99 años a contar desde su inscripción. OBJETO. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Prestar servicios educativos y de cuidado integral a niños desde los 45 días de vida hasta los 7 años de edad, en el nivel inicial, mediante la implementación de proyectos

pedagógicos que promuevan el desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico de los niños, respetando su diversidad y sus derechos; b) Servicios de diseño, fabricación, reparación, restauración, colocación y comercialización de toda clase de piezas de carpintería, muebles y artículos de madera, metálicos o de cual-